

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SEGVIDIAZ CIA. LTDA.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Almagro N30-134 y Avenida República encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Doctor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013;**
3. **Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico 2013;**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 13h30, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Doctor Diego Klier Yáñez y con la presencia de la socia de la Compañía, **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de diez mil cuatrocientas (10.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Luego de realizar el análisis correspondiente, la Junta procede a aprobar en todas sus partes, el Informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico 2013.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013, la Junta lo aprueba en todas sus partes sin ninguna observación.
3. En cuanto a este punto del orden del día, la Junta establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que el ejercicio económico 2013 arrojó pérdida como resultado.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

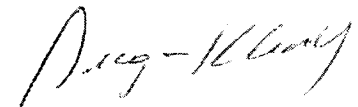
Se agrega a su vez como documento habilitante al expediente el nombramiento otorgado por la compañía socia, a favor de su representante.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

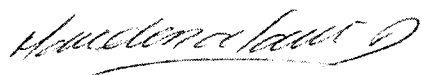
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, la representante de la compañía socia, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



DR. DIEGO Klier YÁNEZ
PRESIDENTE AD-HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Representada por su Gerente General
Marielena Jarrín Naranjo
SOCIA